

RIO GALLEGOS,

05 NOV 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.233/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Ing°. Rubén Mario LURBE mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios entre los días 31 de Octubre y 3 de Noviembre de 2007 en virtud de haber participado del Congreso de Ingeniería Industrial en el cual presentó el trabajo "La retención de los estudiantes de Ingeniería" del cual es coautor juntamente con el Prof. Guillermo CORONADO;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Ing°. Rubén Mario LURBE se encuentra designado en DOS (2) cargos Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Simple en las Areas Economía y Administración - Orientación Formulación de Proyectos y Producción, respectivamente de la División Administración y en UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Area Economía - Orientación Evaluación de Proyectos de la División Administración y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 Licencia Breve por Estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE por Nota N° 639/07 el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Ing°. Rubén Mario LURBE Licencia Breve por Estudios entre los días 31 de Octubre y 3 de Noviembre de 2007 en virtud de haber participado del Congreso de Ingeniería Industrial en el cual presentó el trabajo "La retención de los estudiantes de Ingeniería" del cual es coautor juntamente con el Prof. Guillermo CORONADO;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Ing°. Rubén Mario LURBE (C.U.I.L. N° 20-11502525-3) en DOS (2) cargos Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Simple en las Areas Economía y Administración - Orientación Formulación de Proyectos y Producción, respectivamente de la División Administración y en UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - División Administración entre los días 31 de Octubre y 3 de Noviembre de 2007 en virtud de haber participado del Congreso de Ingeniería Industrial en el cual presentó el trabajo "La retención de los estudiantes de Ingeniería" del cual es coautor juntamente con el Prof. Guillermo CORONADO.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Banderas NACIO, Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG



ACUERDO

Nº

678